

# Parte Séptima

## La Política de Distribución

## I.- SECRETARIA NACIONAL DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION

Por Decreto Supremo N° 41 del 16 de Enero de 1973, se creó la Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización dependiente del Consejo Nacional de Distribución.

El objetivo principal que su Decreto de creación le asignaba era el contribuir a la superación de los problemas originados en el desequilibrio entre la capacidad productiva y de importación existente y la elevación del poder adquisitivo de los sectores asalariados de modo de impedir el deterioro del ingreso real asalariado que la especulación, como forma dominante del funcionamiento del mercado, tendía a producir. En este sentido la tarea de la Secretaría consistía en buscar formas de asegurar que cada familia recibiera, a través de los canales habituales de comercialización, a precios oficiales y en su lugar de residencia, un volumen de productos esenciales proporcional a las disponibilidades nacionales.

En esta primera etapa la labor de la Secretaría se ha concentrado en asegurar las condiciones que permitan programar la distribución territorial de productos esenciales y crear los instrumentos para hacer más efectivo el control desde la base del cumplimiento de dichos programas.

Desde este punto de vista se ha avanzado, por una parte, en el aumento del control social centralizado de la producción y distribución de artículos de consumo esencial y, por otra, en el conocimiento de las necesidades y disponibilidades de dichos artículos.

Con relación al control social centralizado de productos esenciales la Secretaría ha intervenido en ayudar a incrementarlo para varios artículos esenciales como: aceite, azúcar, arroz y té, que se agregarían a aquellos sobre los que ya existía un control mayoritario con anterioridad a la creación de la Secretaría. Se agrega a esto, el control indirecto que se ha ganado a partir del conocimiento formal y regular de los programas de producción, recepción de materias primas y distribución de empresas privadas productoras de bienes esenciales.

Con relación a la información básica necesaria para el inicio del sistema de distribución programada que se trazara como objetivo la Secretaría se ha avanzado, en algunos casos hasta completar los antecedentes, en:

- a) la evaluación de las necesidades per cápita de cada uno de los productos alimenticios básicos.
- b) la evaluación de la densidad poblacional actual hasta el nivel comunal y, en Santiago hasta el nivel de la Unidad Vecinal.
- c) la elaboración de la cartografía básica hasta el nivel de la unidad vecinal.
- d) la evaluación de la infraestructura comercial hasta el nivel de la unidad vecinal (que está por completarse en el caso de las carnicerías).

Esta información permitirá, a nivel de plan piloto en primera instancia, poner en práctica el sistema de distribución garantida sobre la base de la adscripción de los distintos grupos familiares de un área dada a los locales más cercanos a su lugar de residencia.

Con relación a la organización necesaria para programar, operar y controlar un sistema de distribución garantida se ha avanzado en la estructuración de la instancia de dirección del aparato y en la elaboración de los instrumentos que permitan fortalecer la acción fiscalizadora de las JAP tanto sobre las empresas de distribución como sobre el comercio establecido. Se han elaborado las instrucciones e iniciado la creación de las Secretarías Regionales encargadas de desarrollar, a nivel provincial, las tareas que a la Secretaría Nacional de Distribución le han sido encomendadas. En este mismo ámbito de problemas, se han dado algunos pasos —todavía insuficientes— en la especialización de las empresas distribuidoras estatales, tendiendo a dar a Agencias GRAHAM la responsabilidad en la distribución textil, a DINAC la de abarrotes y a GIBBS la de atender instituciones de diverso tipo.

Finalmente, se han centralizado en la Secretaría algunas de las tareas de coordinación necesarias para mejorar el aprovechamiento de la infraestructura de puertos, transporte, almacenamiento, frío en relación a los productos básicos.

Los avances mencionados, aunque modestos, permitirán, por un lado, la elaboración de un programa nacional de distribución para el segundo semestre en los productos de ofertas más crítica e iniciar, en un área significativa de la provincia de Santiago, una operación piloto de distribución garantida.

## II.- DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Su objetivo primordial es llevar a cabo las disposiciones que, sobre política económica, está aplicando el Supremo Gobierno, tendiente a favorecer a la clase trabajadora chilena.

La finalidad antedicha la ha llevado, en el curso de 1972, a realizar algunas tareas fundamentales que, sumariamente, se pueden señalar en los siguientes aspectos principales:

**POLITICA DE PRECIOS.**— Con el propósito de controlar el agudo proceso inflacionario, desencadenado por las medidas antipopulares de la reacción, y del bloqueo económico que el imperialismo ha impuesto a nuestro país, se han extremado las medidas conducentes a que los costos de producción se ajusten a la realidad, evitando, de este modo, que los monopolios nacionales y grandes empresas al servicio de intereses privados aumenten injustamente sus ganancias ilícitas, al distorsionar la realidad de sus costos, como fue norma invariable antes del acceso del Gobierno Popular al poder. Las medidas señaladas han permitido que la gran masa consumidora tenga a su alcance los productos básicos para el sustento familiar.

La política de precios se ha utilizado, asimismo, como instrumento para una mejor redistribución del ingreso: es así como, en algunos casos, se han mantenido precios a niveles bajos para los sectores populares, cuya diferencia es financiada por los sectores de altos ingresos.

**POLITICA DE ABASTECIMIENTOS.**— Los sectores anti populares, en el año último, acentuaron su actitud de frenar la producción, principalmente de alimentos; se agudizó el acaparamiento, y el paro patronal de Octubre último contribuyó a dislocar las medidas que se habían adoptado para mantener un abastecimiento normal a la población, especialmente de escasos recursos. No obstante estos inconvenientes, el Servicio ha podido controlar la situación, mediante oportunas requisiciones, control sistemático de los sectores en los cuales se pudieron detectar síntomas de acaparamiento, y la puesta en marcha de nuevas modalidades de distribución, todo lo cual ha permitido un abastecimiento casi normal.

**POLITICA DE CONTROL.**— No obstante la escasez de personal, que se hace sentir hemos combatido implacablemente el mercado negro y a través de todo el país hemos agudizado el control impuesto al comercio de todos los niveles. Para llevar a cabo tan pesada tarea, ha sido necesario recargar el trabajo de los funcionarios a límites ya no superables, y crear modernos equipos de inspección ambulante, para reforzar los sectores que precisen una fiscalización especial, en cada caso. Asimismo, se aumentó notablemente la designación de inspectores ad-honorem, para que prestaran su concurso a las ya pesadas tareas en que se encuentran empeñados los funcionarios de esta repartición.

El éxito alcanzado en este rubro se debió al amplio espíritu de cooperación del personal; al convenio CUT-FECH-UTE con DIRINCO; a la ayuda de las JAP.

**OTRAS MEDIDAS APLICADAS.**— Haciendo uso de las disposiciones legales que reglamentan las atribuciones del Servicio, se continuó, como en años anteriores, requisando aquellos establecimientos que encaminaban su acción sólo al lucro desmedido de unos pocos, perjudicando arbitrariamente a la gran masa consumidora, a la cual el actual gobierno desea proteger y servir.

Para hacer más eficaz la acción emprendida, hemos buscado la coordinación con otras reparticiones del sector público, entre ellos, Carabineros, Investigaciones e Impuestos Internos (Delito Tributario). También buscamos incorporar a las masas en una efectiva participación.

La modernización material del Servicio la hemos logrado en parte aumentando la cantidad de vehículos de 44 de que disponíamos el año anterior, a 114, con los cuales contamos ahora. Por otra parte, en el año último, procedimos a la creación de 30 nuevas agencias departamentales para atender mejor a los requerimientos que se nos hacen de todo el territorio nacional.

La carencia de personal, a que ya hemos hecho referencia, nos ha inducido a solicitar el concurso de otras reparticiones públicas, en el sentido de que destinen personal que, una vez realizado un curso especial de capacitación, son reconocido como inspectores ad-honorem por Decreto Supremo. Hasta la fecha se han otorgado **480 credenciales** en tal sentido. Por otra parte, en nuestro afán de hacer participar a los trabajadores en nuestras tareas, han sido designados **390 personas** de sindicatos, juntas de vecinos, etc., para que actúen como colaboradores de los inspectores de Dirinco.

La creación de JAP ha sido preocupación primordial de esta Dirección, logrando totalizar en la provincia de Santiago 925 organismos de esta naturaleza.

Para perfeccionar el sistema inspectivo y contener los abusos, especulación y acaparamiento que los sectores reaccionarios continúan estimulando, se ha estudiado la posibilidad de conferir calidad de inspectores a todos los funcionarios públicos.

Es de suma urgencia permitir que la Dirección de Industria y Comercio pueda cumplir su real papel como organismo contralor por excelencia, tanto de la producción, como de la distribución y consumo de los artículos esenciales o de primera necesidad.

Finalmente, a raíz del paro patronal de Octubre, en esta Dirección Nacional se improvisó una Secretaría de Distribución, que sirvió de base para la creación de la actual Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización, a la cual le hemos prestado y le continuaremos prestando nuestra asesoría, para que pueda operar eficazmente a nivel nacional.

**VISITAS INSPECTIVAS AL COMERCIO DE SANTIAGO Y CEDULAS  
DE INFRACCION CURSADAS POR EL DEPARTAMENTO DE  
CONTROL E INSPECCION EN 1972.**

<b>MES</b>	<b>VISITAS</b>	<b>PARTES</b>
Enero	2.455	212
Febrero	2.474	329
Marzo	2.924	347
Abril	2.909	338
Mayo	1.976	185
Junio	2.918	233
Julio	1.922	138
Agosto	3.270	278
Septiembre	3.623	262
Octubre	3.688	315
Noviembre	4.122	328
Diciembre	4.085	312
<b>TOTAL</b>	<b>36.366</b>	<b>3.277</b>
Inspecciones en Pro- vincias según dato adjunto ....	122.146	11.577
<b>TOTAL:</b>	<b>158.512</b>	<b>14.854</b>

En este Cuadro no se incluye el trabajo realizado por los Departamentos de Abastecimientos, Arriendo, Costos, JAP, en donde existe numeroso personal de inspectores, que también realizan visitas inspectivas y pasan partes.

**LABOR DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA (DEPTO.  
CAUSAS Y SANCIONES) PROVINCIA DE SANTIAGO 1972.**

Expedientes Ingresados		8.401
<b>Expedientes Sancionados</b>		
Sobreseimientos	616	
Clausuras	776	
Amonestaciones	414	
Suspensión ferias	34	
Multas	5.510	7.350
<b>TOTAL MULTAS IMPUESTAS EN PRIMERA INSTANCIA .....</b>		<b>Eº 15.072.920,79</b>
Recursos de apelación interpuestos		1.388

**Sanciones ejecutadas**

Clausuras	168	
Multas canceladas	2.856	3.024
<b>MONTO INGRESADO EN ARCAS FISCALES .....</b>	<b>.....</b>	<b>Eº 2.996.079,51</b>
Expedientes afinados		6.290
Notificaciones efectuadas		13.605
<b>MONTO INGRESADO EN ARCAS FISCALES P O R</b>		
<b>CONCEPTO DE MULTAS APLICADAS EN PRO-</b>		
<b>VINCIAS .....</b>	<b>.....</b>	<b>Eº 6.653.180,40</b>
Clausuras notificadas en Provincia	703	
Clausuras efectuadas	360	

**OFICINAS PROVINCIALES****VISITAS INSPECTIVAS REALIZADAS AL COMERCIO Y PARTES  
CURSADOS — 1972.**

<b>Provincia</b>	<b>Visitas</b>	<b>Partes</b>
Tarapacá	4.536	588
Antofagasta	14.064	1.272
Atacama	6.576	396
Coquimbo	12.240	660
Aconcagua	3.612	348
Valparaíso	9.900	1.504
San Antonio	2.604	288
Rancagua	8.304	468
Colchagua	3.864	312
Curicó	3.168	288
Talca	4.692	564
Maule	7.500	216
Linares	7.212	504
Ñuble	3.468	528
Concepción	10.680	1.536
Arauco	2.436	144
Bío-Bío	3.564	228
Malleco	312	168
Cautín	1.560	252
Valdivia	1.248	552
Osorno	4.488	156
Puerto Montt	2.232	276
Chiloé	3.444	420
Aysén	1.128	228
Punta Arenas	1.380	156
<b>TOTAL</b>	<b>124.212</b>	<b>12.052</b>

### III.- EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

#### **Políticas Generales de la Empresa:**

La labor primordial es procurar que la función comercializadora que le corresponde ejercer se transforme en un adecuado y eficiente instrumento al servicio del desarrollo de nuestra agricultura, especialmente de aquellos rubros estratégicos o más esenciales como son los cereales y leguminosas y de otros como la papa y cebolla, y que, al mismo tiempo, le permita eliminar o reducir el acaparamiento y la especulación como práctica generalizada del comercio privado establecido. Para ello deberá transformar su accionar pasivo de organismo regulador de la demanda u oferta agropecuaria para mantener los precios oficiales por otro más activo, mediante el cual no sólo pueda alcanzar mayores metas de compra y de participación en la distribución con miras a beneficiar al consumidor, sino que también pueda dar seguridades de compra en condiciones favorables al mayor número de campesinos posible o facilitarles la obtención de créditos, de insumos o de servicios asistenciales en la cantidad, calidad y momento que lo necesite para sus cultivos.

En materia de abastecimiento a la población su acción directa y preferente seguirá siendo hacia aquellos lugares aislados del territorio (zona Norte, Austral e Islas), puesto que en los centros poblados gradualmente está entregando esta responsabilidad al comercio establecido (privado o del área social) o la está ejerciendo indirectamente a través de DINAC, SOLECHE, SOCOAGRO, ENAFRI, SACOOP, VINEX, etc. Sin embargo, el abastecimiento del trigo para la Industria Molinera y de fideos será de su total y exclusiva responsabilidad, como asimismo la venta condicionada de trigo a particulares; la de maíz a los planteles avícolas, porcinos e industriales de fideos, condicionándola en lo posible a la entrega de algún porcentaje de sus producciones al Estado a precios oficiales y la venta y control del uso de la harina para pan o para otros alimentos.

Durante el proceso de compra procurará mantener estrecho contacto con los productores, especialmente los del sector no reformado, con sus organizaciones, asociaciones de industriales molineros, etc. Todo esto como una forma de lograr entre ellos la necesaria motivación para que se sumen a la "campana de la producción" y para lograr soluciones oportunas y adecuadas a los problemas que se presenten durante el proceso de comercialización.

En el orden administrativo interno se continuará en el esfuerzo de concretar las iniciativas tendientes a lograr una mayor agilidad y eficiencia de la Empresa en el logro de los propósitos hasta aquí esbozados. Entre otras: adquirir vehículos para la acción de los funcionarios en terreno; utilizar equipos mecanizados para el procesamiento de registros e informaciones diversas; crear adecuados mecanismos de información para facilitar y mejorar la participación del personal; perfeccionar el sistema de planificación para racionalizar el proceso de "toma de decisiones"; dar mayor impulso al cumplimiento de los programas de capacitación y entrenamiento del personal con

el objeto de perfeccionar la descentralización administrativa de la Empresa; mejorar la organización de las Agencias y Subagencias y otorgar mayores atribuciones a los responsables de las mismas.

### **Actividades desarrolladas y programas de trabajo**

Las metas alcanzadas durante 1972 y las programadas para 1973 en el área de la comercialización agropecuaria se detallan bajo el enunciado de cada uno de los tres principales objetivos de la Empresa.

a) Garantizar a los productores agropecuarios un amplio y estable mercado comprador a los precios oficiales como mínimo para sus producciones de cereales, leguminosas secas y otras.

Las metas de acopio, en términos financieros, fueron fijadas en E° 1.107.000.000 para 1972 y asignadas a 374 poderes compradores que se abrieron en diferentes lugares del país (87 más que en 1971). Sólo se logró comprar productos por un valor de E° 417.000.000 siendo sus cantidades y valores por rubro los que se indican en el cuadro N° 1 adjunto.

La razón principal del bajo porcentaje de cumplimiento en las metas del programa se debió a los reducidos volúmenes alcanzados en las compras de los rubros con mayor incidencia (trigo, maíz, frejoles y papas), como consecuencia de la competencia ejercida por los comerciantes privados, industriales molineros y avicultores que ante la perspectiva de un gran desabastecimiento por dificultades del país para importar (trigo y maíz) y la caída en la producción de algunos rubros (granos, forrajeros y papas) estuvieron llanos a pagar mayores precios que los ofrecidos por ECA.

Durante el presente año agrícola, el programa de poderes compradores para los rubros y cantidades que se indican en el cuadro N° 2 asciende a poco más de E° 5.236.000, de los cuales sólo para trigo, maíz y papas se destinan más de E° 4.200.000.000.

Para asegurar el cumplimiento del programa se han tomado, entre otras, las siguientes medidas:

— Durante 1972, la ECA, en coordinación con los Servicios Integrados del Agro, ENDS, y BECH, promovió siembras y actuó de preferencia en el sector no reformado.

Estas actividades las continuará impulsando con miras al próximo año agrícola.

— Se le nombra por D. S. administradora del Estanco del Trigo y, por consiguiente, será la única facultada para intervenir en la compra y distribución de este cereal.

— Se celebró convenio con el SEAM (CORFO) para que sus servicios de cosecha sean condicionados a la venta del trigo y/o de su maquila a ECA.

— En febrero del presente año se estableció la exigencia de que todo transporte de papa desde y hacia las provincias comprendidas entre Talca y Chiloé debe ir amparado por una Guía de Libre Tránsito otorgada por Dirinco o por ECA y controlada por los inspectores de ambos organismos y por el cuerpo de carabineros.

En enero de 1973, se firmó un convenio entre ECA-ENDS por medio del cual se establece de que ECA comprará 14.000 tons. de papas para siembra, la que, una vez seleccionada, será distribuida a los campesinos del sector reformado y pequeños productores independientes por ENDS con el compromiso de que sus producciones se las vendan a ECA.

— Se aumenta el número de poderes compradores que actúan sin limitaciones de cantidad en las diferentes localidades de las provincias productivas y al mismo tiempo se crean los poderes compradores móviles servidos por funcionarios facultados para comprar en los predios mismos y, si fuere necesario, pagar el todo o parte en cheque o en dinero efectivo.

— Se fijan precios diferenciados, a nivel de productor, puesto predio y puesto bodegas ECA, válidos para todo el territorio nacional.

De los principales productos programados al 1º 3/73 ya se habían adquirido las cantidades y valores siguientes:

Trigo	91.903 tons.	Eº	410,0 millones
Avena	333 "	Eº	1,3 "
Leguminosas	539 "		6,7 "
Lanas	96 "		3,9 "

b) Mantener suficientemente abastecido y a los precios oficiales el mercado consumidor de productos alimenticios esenciales.

Para el cumplimiento de este objetivo, a los productos adquiridos en el mercado interno se deben agregar los importados que se describen en el Cuadro N° 3 adjunto.

Durante 1972 el valor de dichas importaciones, según negocios cerrados, ascendió a US\$ 305.600.000 de entre las cuales los principales recibidos en el transcurso del año fueron:

	Recepciones efectivas (Mts. Tons.)	Valor (Millones US\$)	
Trigo	761,9	54,1	
Maíz	360,1	24,5	
Leche en polvo (S. N. S.)	32,2	26,8	
Otros product. lácteos	36,0	28,9	
Carnes de vacuno	60,7	63,5	197,8

El valor en dólares de las importaciones totales de 1972 (según negocios cerrados) superaron a las de 1971 en US\$ 124.600.000 lo que se debió, entre otras cosas, al aumento de los volúmenes de trigo y maíz; a la inclusión en su programa de importaciones de productos que hasta antes de Abril de 1972 importaba DINAC o particulares (té, café, yerba mate, etc.) y al aumento de los precios internacionales de las carnes y lácteos.

Para 1973 el programa contempla importaciones por valor de US\$ 361.400.000 (ver anexo N° 4), esto es superior al de 1972 en US\$ 55.800.000, lo que se explica por las mismas razones generales dadas para el incremento de 1972. Su grado de cumplimiento al 10/3/73, para los productos principales, era el que se indica en el cuadro N° 5, lo que permite ser bastante optimista respecto al total logro de sus metas como también de la eficacia en la operatoria misma, por cuanto en el transcurso del presente año se han tomado oportuna e importantes medidas al respecto. Así por ejemplo:

— Para asegurar una acción coordinada de todas las instituciones que intervienen en las importaciones, se creó a fines de 1972 la Secretaría Ejecutiva de Relaciones y Comercio Exterior (SEREX), la que fija el marco de programación a nivel nacional y la asignación de recursos en dólares por institución.

— Para fijar las políticas de distribución y la coordinación de las instituciones que intervienen en este proceso, se creó recientemente la Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización (SENADI).

— Para coordinar y solucionar los problemas relativos a la descarga, movilización portuaria y transporte a los lugares de destino opera regularmente el Comité de Graneles integrados por EMPORCHI, ENSEPORT, FF. CC. y los organismos importadores.

— Para superar los problemas de infraestructura portuaria, especialmente para la descarga de graneles en San Antonio y almacenamiento portuario, ECA compró en Alemania Occidental tres torres neumáticas móviles con capacidad de 100 tons./hora. c/u. y se están acelerando las terminaciones de los silos de Malloco y San Pedro.

c) Asegurar mercados y precios a las producciones de localidades apartadas de los centros de consumo, como también abastecer a sus pobladores de productos de diversas índole.

En materia de compra, han continuado operando sus poderes compradores ya tradicionales como son: el de Estacas de Ciprés en Caleta Tortel; el de alpiste en Ovalle y Salamanca; el de carbón vegetal en Chillán, Temuco y Osorno; el de huesillos en Ovalle; etc. todos los cuales constituyen importantes rubros productivos para muchos campesinos de estas localidades.

Para satisfacer la demanda por diferentes productos básicos o esenciales de estos pobladores (alimentos, vestuarios, otros manufacturados) fue necesario durante 1972 incrementar en más de un 40% los programas de abastecimiento zonal, los que en conjunto alcanzaron la cifra de E° 344.000.000 de ese año sin considerar los cereales, harina de trigo, leguminosas secas, ni los productos importados para las zonas francas que también vende la ECA en estos lugares cada vez en mayores cantidades.

En atención a la gran importancia social que tienen estas labores, puesto que con ellas se está contribuyendo significativamente a mejorar las condiciones de vida de muchos compatriotas, la ECA, pese a sus escasos recursos materiales y financieros, pero con el apoyo decidido de todo su personal, ampliará sus servicios durante 1973 a las siguientes nuevas localidades:

## **ZONA NORTE.—**

— Putre, Quebrada de Camiña, Salitrera Victoria, Campamento Alianza, Pica, Inca de Oro, Pueblo Hundido, Freirina, Tierra Amarilla, Ovalle e Illapel.

## **ZONA SUR AUSTRAL.**

Contao, Castro, Quinchao, Villa Mañihuales, Puyuhaupy, Las Juntas, Porvenir y Puerto Edén.

Para dichos efectos serán creadas todas las subagencias que sean necesarias o bien serán atendidas con cierta regularidad mediante almacenes móviles, consistentes en camiones debidamente equipados y también faluchos propios o arrendados para operar en la zona Sur y Austral.

### **Inversiones en Infraestructura para la Comercialización.**

Debido al extraordinario crecimiento de sus programas operacionales, especialmente en el rubro granos, los déficit tradicionales en su capacidad de guarda, limpieza, y secado de productos se acentuaron notablemente como también los servicios portuarios y de transporte, llegando a constituirse en los principales obstáculos que impidieron una más eficiente participación de la ECA en el proceso. No obstante el censo público sobre el particular, la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso no lo estimó así y negó el incremento del Aporte Fiscal para financiar el Presupuesto de Capital de ECA 1972 debiéndose, por tanto, disminuir la amplitud y el ritmo de las inversiones o postergar para otros ejercicios la iniciación de obras que aunque tal vez de pequeño monto tienen una alta prioridad puesto que satisfacen una necesidad imperiosa para que la ECA pueda cumplir sus objetivos.

Para obviar en parte algunos de estos déficit fue preciso recurrir a diferentes soluciones transitorias de emergencia y que por ser tales no siempre resultan las más económicas o eficaces. Así por ejemplo, para almacenar los productos, al igual que en los años precedentes, se recurrió a las instalaciones de la industria molinera (no siempre con instalaciones y ubicaciones más adecuadas desde el punto de vista de ECA), al arriendo de bodegas particulares y al uso más intensivo de la capacidad instalada propia y de Corfo (silos maiceros); para almacenar papas, se compraron bodegas inflables de alto costo y de relativa duración; para agilizar algunas descargas portuarias, se habilitaron algunas piscinas para recibir a granel en los puertos de Coquimbo y Ventanas, como también se utilizaron permanentemente equipos móviles de emergencia de reducido rendimiento.

Pese a todo y haciendo uso de las provisiones por depreciación del Activo Fijo más el pequeño suplemento de saldo de créditos aún no utilizados se logró terminar algunas obras y avanzar en otras (ver cuadro N° 6). Las inversiones proyectadas para el presente año deben ser tomadas como tales puesto que están condicionadas a las disponibilidades de las líneas de créditos del BECH para tales efectos, es decir, no tienen financiamiento seguro.

CUADRO N° 1.

ECA: COMPRAS EN EL MERCADO INTERNO REALIZADAS POR  
ECA AÑO AGRICOLA 1971/1972.

Productos	Cantidades tons.	Valor Neto (miles E <sup>o</sup> )	N° Poderes compra dores	N° Con- tratos
Trigo	247.067 tons.	284.086	172	14.184
Maíz	13.081	13.971	7	406
Avena	1.677	1.518	45	133
Frejoles	10.658	62.556	26	3.722
Garbanzos	856	4.190	14	253
Arvejas	1.000	3.604	6	617
Lentejas	91	520	21	98
Papas	11.273	8.347	45	2.775
Cebollas	1.194	1.044	5	21
Lana	427	4.647	13	602
Ovinos	1.137	13.498	1	8
Vino (Hectólitros)	40.733	10.973	1	16
Productos marinos	1.409	5.832	7	579
Estacas de Ciprés	25.332 (unids.)	92	1	88
Choclos (unid)	24.195	36	1	11
Carbón	20	18	7	8
Alpiste	248	2.181	1	34
Ajos	3	17	1	28
<b>TOTALES</b>		<b>417.130</b>		<b>23.583</b>

CUADRO N° 2.

ECA: PROGRAMA DE COMPRAS — 1973.

(Poderes Compradores)

Productos	Cantidad (tons.)	Valor (Mls. E <sup>o</sup> )
Trigo	450.000	2.007.000
Maíz	300.000	1.594.800
Avena	2.000	8.020
Cebada	500	2.005
Centeno	100	401
Frejoles	11.000	220.594
Garbanzos	1.000	12.404
Arvejas	1.500	18.626
Lentejas	200	5.600
Papas	100.000	600.000
Cebollas	5.000	32.500
Carbón	300	600
Vinos (hectólitros)	400.000	215.200
Lana	1.000	43.000
Ovino	1.500	60.000
Tabaco	5.100	115.362
Estacas de Ciprés (M. unid.)	25	200
Varios	—	300.000
<b>Compra Total (miles E<sup>o</sup>)</b>		<b>5.236.312</b>

CUADRO N° 3  
ECA: IMPORTACIONES ANUALES — 1972.

Producto	Contratadas		Recepciones Miles de Tons.
	Miles Tons.	Miles US\$	
Trigo	1.120,8	91.430	761,9
Maiz-Sorgo	356,2	24.296	398,5
Arroz	58,4	9.828	28,4
Leche SNS	33,1	24.935	32,2
Leche mercado	30,9	17.638	18,4
Mantequilla/Margarina	7,1	6.949	4,3
Carne Bovina	63,4	66.274	60,7
Carne Porcina	9,5	7.651	10,5
Carne Ovina	0,8	579	0,8
Carne Ave	8,8	5.684	9,7
Té	6,5	5.220	2,3
Yerba Mate	2,5	565	1,3
Café	8,6	9.443	5,6
Productos Horticolas	41,0	5.162	31,5
Productos varios (1)	—	29.970	—
		305.624	

(1) Alimento Proteico animal/Butter Oil, Denkavit, repuestos, envases, tocino, grasa, manteca, pimienta, cloro, etc.

FUENTE: Programación y Desarrollo.

CUADRO N° 4.  
ECA: IMPORTACIONES ANUALES — 1973.

Producto	Programas	
	Miles de tons.	Miles de US\$
Trigo	1.150,0	124.810
Maiz	350,0	33.865
Arroz	70,0	15.134
Leche SNS	32,0	19.913
Leche mercado	32,1	16.808
Margarina/manteq.	6,2	3.413
Carne Bovina	30,0	41.457
Carne Porcina	16,3	15.706
Carne Ovina	10,0	8.419
Ave	18,0	15.420
Té	11,8	8.461
Yerba Mate	5,0	1.150
Café	9,5	11.260
Productos Horticolas	—	11.500
Productos Varios (1)	—	—
<b>TOTAL</b>		<b>361.418</b>

(1) Incluye Denkavit, Butter Oil, repuestos, conservas, tocino, grasas, manteca, envases, etc.

FUENTE: Programación IMPEX.

**C U A D R O N° 5**  
**ECA: GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA IMPORTACIONES — 1973.**  
 (Productos más significativos - al 1/Marzo/1973)

PRODUCTOS	CONTRATADO		COMPROMETIDO		SALDO PROGRAMA		PROGRAMA TOTAL	
	Miles Tons.	Miliones US\$	Miles Tons.	Miliones US\$	Miles Tons	Miliones US\$	Miles Tons.	Miliones US\$
Trigo	520,6	49,2	250,0	30,0	379,4	45,6	1.150,0	124,8
Maiz/Sustituto	182,2	17,3	30,0	2,9	137,8	13,6	350,0	33,8
Arroz	35,2	6,8	—	—	34,8	8,3	70,0	15,1
Productos Lácteos (1)	32,1	18,4	17,5	10,3	14,5	8,0	64,1	36,7
Carne Bovina	14,0	18,0	—	—	16,0	23,5	30,0	41,5
Carne Porcina	11,3	10,7	5,0	5,0	—	—	16,3	15,7
Carne Ovina	10,0	8,4	—	—	—	—	10,0	8,4
Carne Ave	5,6	4,2	—	—	12,4	11,2	18,0	15,4
Té	11,4	8,2	—	—	0,4	0,3	11,8	8,5
Café	5,2	5,8	—	—	4,3	5,5	9,5	11,3

FUENTE: Programación Impex.

(1) Incluye: Leche SNS - Leche Descremada - Leche Condensada - Leche entera.

**ECA: PLAN DE INVERSIONES — 1972 y 1973.**  
(Construcciones e instalaciones para la comercialización)

NOMBRE DEL PROYECTO Y LUGAR		Inversiones		Total Inversión
		por año 1972	(mls. E°) 1973	
Bodeg. Papas	Frutillar	14.674	29.000	43.674
Bodeg. Papas	Chonchi	11.952	33.000	44.952
Bodeg. p. (term.)	Cerrillos (Maipú)	399	4.000	4.399
Bodeg. Renca	Santiago	10	2.500	2.510
Mecanz. Bodeg.	San Antonio	1.104	9.000	10.104
Bodeg. p. Abast.	Z. Norte (1)	953	15.000	15.953
Term. 5 Bodeg.	Cautín	5.045	2.000	7.045
Bodeg. p. Abat. (terminación)	Zona Sur (2)		15.000	15.000
Ampliaciones varias		218	—	218
Casa y Oficina	Pitrufuquén		350	350
Casa y Oficina	Los Lagos		350	350
Casa y Oficina	Pto. Montt		1.000	1.000
Silos	Arica		30.000	30.000
Silos	Coquimbo		40.000	40.000
Silos	San Pedro	2.955	28.000	30.955
Silos	Ventanas		20.000	20.000
Silos (terminación)	Los Angeles	1.514	10.000	11.514
Silos (terminación) accesos)	Pto. Montt	278	1.500	1.778
Silos (term.)	Los Lagos	129	200	329
		39.231	240.900	280.131

FUENTE: Gerencia Técnica ECA.

(1) En Calama, Antofagasta, P. Almonte y Copiapó.

(2) En Pto. Ibáñez, Villa O'Higgins, Futaleufú, Pto. Edén, Chaitén..